REPORTE DE TRANSMISION

[illegible] 2011 8:11

[illegible]

NO.	DIAS	FACSIMIL	HORA DE	EJECUTO	DURA	MODO	PAGINAS	RE	ESTADO
01	32061	[illegible]	[illegible]	3:10	[illegible]	TRANS	01	[illegible]	

[illegible]

NOTA DOC Nº 296 /11

Señores
PETERSEN INDUSTRIAL & HOGAR S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado ***Contratación Directa - PAC Nº 221.639/2011 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"****, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 563/11 de fecha 28 de octubre de 2011, la Empresa* GOTZE INGIENERIA S.A., *ha sido adjudicada en el Item 1 por un monto de Gs.1.083.000 (Guaraníes Un Millón Ochenta y Tres Mil).*

Los Items 2, 3, 4, 5 y 6 han sido Declarado Desierto en virtud a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03, la Ley Nº 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente,

JUNTA MUNICIPAL
U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora DOC
Junta Municipal de Asunción

REPORTE DE TRANSMISION

[illegible] 2011 8:07

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

NO.	OTRO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PÁGINAS	RESULTADO
01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TRANS	01	[illegible]

[illegible]

NOTA DOC Nº 295 /11

Señores
OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado ***Contratación Directa - PAC Nº 221.639/2011 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"****, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 563/11 de fecha 28 de octubre de 2011, la Empresa* GOTZE INGIENERIA S.A.*, ha sido adjudicada en el Item 1 por un monto de Gs.1.083.000 (Guaraníes Un Millón Ochenta y Tres Mil).*

Los Items 2, 3, 4, 5 y 6 han sido Declarado Desierto en virtud a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03, la Ley Nº 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente,

JUNTA MUNICIPAL U.C.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora DOC
Junta Municipal de Asunción

2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de noviembre de 2011.-

NOTA DOC Nº 294 /11

Señores

GOTZE INGIENERIA S.A.

Presente

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado ***Contratación Directa - PAC Nº 221.639/2011 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"****, en ocasión de notificarle que su Empresa, ha sido adjudicada:*

- ***ITEM 1:*** Guaraníes Un Millón Ochenta y Tres Mil (Gs. 1.083.000). *Adjudicado según Resolución PJM Nº 563 /11 de fecha 28 de octubre de 2011.*

Se Declaran Desierto los Items 2, 3, 4, 5 y 6; según Resolución Nº 563/11.

Al respecto, se informa que el ***CONTRATO*** *se encuentra a su disposición, para la suscripción correspondiente, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción.*

Sin otro particular, me despido de Ustedes, agradeciéndoles la participación.

Atentamente,

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora DOC
Junta Municipal de Asunción

REPORTE DE TRANSMISION

4 NOV. 2011 8:03

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

NO.	OTR	[illegible]	[illegible]	DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINA	RESULTADO
01	06	[illegible]	[illegible]	01	[illegible]	TRANS	01	OK

[illegible] REPORTE, PRESIONE "MENU" #04.
[illegible] OFF USANDO [illegible]

REPORTE DE TRANSMISION

2011 8:40

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

NO.	OTRO F. SIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0671[illegible]	[illegible]	00:40	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE [illegible]

Señores
ULTRA S.R.L.
Presente

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado ***Contratación Directa - PAC N° 221.639/2011 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION"****, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 563/11 de fecha 28 de octubre de 2011, la Empresa* GOTZE INGIENERIA S.A., *ha sido adjudicada en el Item 1 por un monto de Gs.1.083.000 (Guaraníes Un Millón Ochenta y Tres Mil).*

Los Items 2, 3, 4, 5 y 6 han sido Declarado Desierto en virtud a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente,

JUNTA MUNICIPAL U.O.C.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora DOC
Junta Municipal de Asunción